

SOLICITUD DE INSCRIPCION DE:

1.- ACTA DE MATRIMONIO DE LOS CONTRAYENTES APOSTILLADA POR EL CONSULADO MEXICANO AL ESPAÑOL POR LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA DE IDIOMAS DE POZA RICA O XALAPA, VERACRUZ.

2.- IDENTIFICACIÓN CON FOTOGRAFIA, (IFE, PASAPORTE, ETC.), DE LOS COMPARECIENTES.

Centro	de	Idiomas	-	Xalapa
Galeana	y	7	de	Noviembre
Xalapa, Veracruz, México				

Teléfono: **(228)818-35-52, 818-05-86**

Traductora : Margarita Fernández

Tel : 2281813755

Enviar documentación a:

Correo . maggy.890330@gmail.com

G E N E R A L E S

NOMBRE:-----

DOMICILIO:-----

EDAD:----- **NACIONALIDAD:**-----

ESTADO CIVIL:----- **ESCOLARIDAD:**-----

OCUPACIÓN:----- **INGRESO MENSUAL:**-----

FIRMA:-----

TEL:-----

TUXPAM DE R. CANO, VER., A----- DEL MES----- DEL AÑO-----

SOLICITUD PARA INSCRIPCIÓN DE:

- 1.- ACTA DE NACIMIENTO, APOSTILLADA POR EL CONSULADO MEXICANO , TRADUCIDA AL ESPAÑOL POR LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA DE IDIOMAS DE POZA RICA O XALAPA, VERACRUZ
- COPIA CERTIFICADA DEL PADRE QUE VAYA A REALIZAR EL TRAMITE
- 2.- IDENTIFICACIÓN CON FOTOGRAFIA, (IFE, PASAPORTE, ETC.), DE LOS PADRES DEL MENOR.
- 3.- EN EL CASO DE QUE NO SEAN LOS PADRES QUIENES VAYAN A REALIZAR EL TRAMITE, SE REQUIERE UN PODER NOTARIADO A NOMBRE DE QUIEN VA A PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN Y A REGOGERLA E IDENTIFICACIÓN (IFE O PASAPORTE).

Centro	de	Idiomas	-	Xalapa
Galeana	y	7	de	Noviembre
Xalapa, Veracruz, México				

Teléfono: (228)818-35-52, 818-05-86

Traductora : Margarita Fernández

Tel : 2281813755

Correo . maggy.890330@gmail.com

G E N E R A L E S

NOMBRE:-----

DOMICILIO:-----

EDAD:----- NACIONALIDAD-----

ESTADO CIVIL:----- ESCOLARIDAD:-----

OCCUPACIÓN:----- INGRESO MENSUAL:-----

FIRMA:-----

TEL:-----

TUXPAM DE R. CANO, VER., A----- DEL MES ----- DEL AÑO-----

REQUISITOS PARA EL ASENTAMIENTO DE UN ACTA DE RECONOCIMIENTO DE HIJO

- 1.- **ACTA DE NACIMIENTO CERTIFICADA** DE LA PERSONA QUE SE PRETENDE RECONOCER, EXPEDIDA DENTRO DEL TERMINO MAXIMO DE 90 DIAS. (3 MESES).
- 2.- **ACTA DE NACIMIENTO CERTIFICADA** DE LA PERSONA QUE OTORGA SU CONSENTIMIENTO PARA RECONOCER, ASI COMO DEL RECONOCEDOR, EXPEDIDA DENTRO DEL TERMINO MAXIMO DE 90 DIAS. (3 MESES). MAXIMO
- 3.- FOTOCOPIAS LEGIBLES DE LAS **CREDENCIALES DE ELECTOR** DE QUIEN DA EL CONSENTIMIENTO PARA RECONOCER Y DEL RECONOCEDOR.
- 4.- FOTOCOPIAS DE LAS **CREDENCIALES DE ELECTOR** DE DOS TESTIGOS MAYORES DE EDAD, QUE SEPAN FIRMAR, DE PREFERENCIA FAMILIARES, EXCEPTO ABUELOS.
- 5.- EN CASO DE QUE LOS PADRES DEL RECONOCIDO SEAN CASADOS, DEBEN PRESENTAR UNA **COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE MATRIMONIO** EXPEDIDA DENTRO DEL TERMINO MÁXIMO DE 90 DIAS. (3 MESES). MAXIMO

LA DOCUMENTACIÓN DEBERÁ DE PRESENTARSE CON LA SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO LLENA CON LETRA LEGIBLE Y SIN ABREVIATURAS, EN HORARIO DE LUNES A VIERNES A LAS 9:00 HRS.

PASAR CON MARÍA GUADALUPE PULIDO HERRERA.

Excepto

La apostilla/legalización presentada en físico es una impresión en blanco y negro; la apostilla/legalización c
en la web es a color.

Para consultar cómo verificar un certificado digital en un documento PDF (Adobe): <http://www.e-app.info/FAQ3.cfm#q31>

The paper apostille/legalization is printed in black and white, whereas the apostille/legalization displayed on the website is a color.

How to verify a digital certificate in combination with a PDF (Adobe) document: <http://www.e-app.info/FAQ3.cfm#q31>

E-Mail contactenos@cancilleria.gov.co